

SECRETARIA. Purificación, 07 de abril de 2021. En la fecha paso al Despacho el presente proceso informando que en audiencia preliminar celebrada el pasado 05 de abril, la cual se aplazó por petición del Fiscal se fijó la hora de las 8:00 de la mañana del próximo 08 de abril para la realización de la audiencia de solicitud de libertad por vencimiento de términos en la carpeta con radicación N° 732176000461-2020-0001500 de la Fiscalía 7° Especializada de Ibagué y para la misma fecha se tiene señalada audiencia el presente proceso a la hora de las nueve de la mañana. Provea.



MARELBY C. LOZANO OLIVEROS
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación Tolima, siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Verbal Acción Oblicua 2020-00065 (6422)

Demandante: MILLER CORRECHA

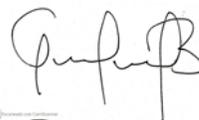
Demandado : ADRIANA TERESA BORJA ALVAREZ

En atención a la constancia secretarial que antecede, el Despacho aplaza la diligencia señalada y se fija la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del próximo SEIS (06) DE MAYO DE 2021**, para llevar a cabo audiencia del que trata el art.392 en concordancia con el 372 y 373 del C.G.P. Se advierte que en la misma se practicarán los interrogatorios a las partes y de las sanciones que acarrearán por su inasistencia tal como lo dispone el numeral 4° del artículo 372 ibidem.

Líbrese las comunicaciones correspondientes

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO